

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Jesús Fernández Martín, Carmen Barranco García e Ismael Sánchez Castillo, diputados del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA y sus Sociedades Filiales la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES

Relativa a:

Horario tan intempestivo del programa Parlamento

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Parlamento, es un programa de producción propia y de servicio público que acerca a la ciudadanía a todo aquello que se aborda, a nivel político, en Andalucía. A esto se le une el excelente trabajo que realiza la plantilla de la casa para elaborar, semana tras semana, un programa rico de contenidos, de pluralidad y de conocimiento de nuestra tierra.

Es por ello por lo que, no entendemos como se ha producido el cambio del horario de su emisión. Tiempo atrás, se realizaba en una horquilla entre las 11 y las 12:30 de la mañana de los domingos lo que propiciaba que la población pudiera seguirlo en directo. Ahora y desde la semana pasada, lo emiten a las 9 de la mañana lo que dificulta que gran parte de la población pueda seguir el programa como les gustaría.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuáles son los motivos por los que se ha cambiado el horario del programa Parlamento para emitirse a las 9 de la mañana del domingo?
- 2.- ¿Volverán de nuevo a emitir este programa de servicio público en su antiguo horario (entre las 11 y 12:30 del domingo)?

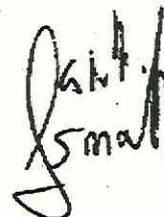
Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2021



Jesús Fernández Martín



Carmen Barranco García



Ismael Sánchez Castillo